

**---TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL,
CELEBRADA EL DÍA 9 DE JUNIO DEL AÑO 2014.-----**

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas del día 9 del mes de junio del año 2014, en la sala destinada para tal efecto en el domicilio oficial del Consejo Estatal Electoral, sito en Paseo Niños Héroes No. 352, locales 2, 3 y 5 oriente, colonia Centro, se reunieron con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal Electoral, para lo cual fueron previamente convocados sus integrantes.-----

---El Presidente del Consejo da inicio a los trabajos de la Tercera Sesión Extraordinaria que, con fundamento en el artículo 58, fracción I de la Ley Electoral del Estado, así como los numerales 14 y 19 ambos en su inciso b), del Reglamento Interior del Consejo Estatal Electoral, se ha convocado, solicitando al Secretario General del mismo pase lista de asistencia y declare si existe o no quórum legal.-----

---El Secretario General procede a pasar lista de asistencia y da fe de que se encuentran presentes: Presidente Lic. Jacinto Pérez Gerardo; Consejeros Ciudadanos, Prof. Andrés López Muñoz, Dr. Rigoberto Ocampo Alcantar, Lic. Karla Gabriela Peraza Zazueta, Lic. Arturo Fajardo Mejía, Lic. Rodrigo Borbón Contreras y Lic. Enrique Ibarra Calderón; Consejeros Representantes del Poder Legislativo, Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, Dip. Yudit del Rincón Castro; Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, Dip. José Manuel Osuna Lizárraga; Fracción Parlamentaria del Partido Sinaloense, Dip. Robespierre Lizárraga Otero; Representantes de partidos políticos, Partido Acción Nacional, Lic. Javier Castellón Quevedo; Partido Revolucionario Institucional, Lic. Francisco Javier Ramos Lugo; Partido de la Revolución Democrática, C. Francisco Javier Juárez Hernández; Partido del Trabajo, Lic. Martín Leopoldo Angulo Cuén; Partido Verde Ecologista de México, Lic. José Eduardo Ruiz Chimal; Partido Movimiento Ciudadano, Ing. Mario Joaquín Ímaz Medina; Partido Sinaloense, Lic. Noé Quevedo Salazar.-----

---El Secretario General declara que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión y da cuenta de que hay una asistencia total de los integrantes con derecho a voz y voto, los tres representantes del Poder Legislativo y siete de los ocho representantes de Partidos Políticos Acreditados ante el Consejo.-----

---Acto seguido el Presidente dice: "Gracias Secretario. En virtud de la existencia de quórum se declara instalada la sesión. Les recuerdo que conforme al reglamento, en sesiones extraordinarias solamente se discuten aquellos asuntos para los que fueron

convocadas. Nuevamente voy a pedir la intervención del Secretario General para que nos haga favor de dar lectura al orden del día propuesto.”-----

---En uso de la voz el Secretario General dice: "El orden del día propuesto para esta sesión es el siguiente: Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.; Segundo.- Aprobación del proyecto de acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal Electoral, celebrada el día 9 de abril de 2014.; Tercero.- Aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo Estatal Electoral, sobre modificaciones a los estatutos del Partido Sinaloense.; Cuarto.- Clausura.”-----

---Acto seguido el Presidente dice: "Gracias señor Secretario. Si tienen necesidad de hacer el uso de la voz.”-----

---De nueva cuenta el Secretario General hace uso de la voz y dice: "Si me permite señor Presidente, con el permiso de todos ustedes para dar cuenta de documentos de interés de éste Pleno, que son los siguientes: Oficio del Partido Sinaloense informando cambio en el cargo de Secretario de Comunicación Social del Comité Directivo Estatal; oficio del Instituto Nacional Electoral por el que se notifica el acuerdo mediante el cual se establecen las reglas de transición, respecto al modelo de comunicación político electoral, para garantizar la aplicación de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como las prerrogativas constitucionales en materia de radio y televisión; oficio del Instituto Nacional Electoral notificando las designaciones del licenciado Edmundo Jacobo Molina como Secretario Ejecutivo, del ingeniero René Miranda Jaimes como Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, del licenciado Alberto García Sarubbi como Coordinador de Comunicación Social, y del ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano como Coordinador de la Unidad de Servicios de Informática de dicho instituto; del mismo INE, notificando la constitución de la Unidad Técnica de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, y de la designación del contador Alfredo Cristalin Kaulitz como encargado de despacho de dicha unidad, ambos documentos para los efectos de la coordinación interinstitucional; lo mismo que el oficio del propio INE, solicitando información al Consejo Estatal Electoral, sobre el servicio civil o equivalente existente en esta institución para los efectos de integración del servicio profesional electoral nacional; también recibimos comunicación del Partido Acción Nacional, mediante la cual se actualiza la información relativa a la constitución de sus órganos internos, desde el consejo estatal hasta los órganos municipales, así como la modificación de distintos reglamentos, producto de su décimo séptima asamblea nacional extraordinaria; también recibimos escrito del ciudadano Ignacio Niebla Aispuro, en carácter de Presidente Municipal del Partido Acción Nacional de Culiacán, presentando de nuevo la queja administrativa por presuntos actos anticipados de campaña contra el Partido Revolucionario Institucional y los ciudadanos senadores Diva Gastélum Bajo, Daniel Amador Gaxiola y el ciudadano Silvino Zavala Araujo; igualmente se recibieron comunicados del Partido Verde

Ecologista, sustituyendo a la representante suplente ante este consejo y designando a la licenciada Marisol Lagarde Guerrero como nueva representante suplente, y del Partido del Trabajo designando al licenciado Fausto Angulo Pérez como representante propietario, y designando al licenciado Martín Leopoldo Angulo Cuén como representante suplente. Adicionalmente, si me permite, solicitar que se apruebe la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados. Es cuánto señor Presidente."-----

---Acto seguido el Presidente dice: "Gracias Secretario. En cuanto a la correspondencia recibida, y de la que se dio cuenta, se instruye a la Secretaría General para que se turne a los representantes de los partidos políticos todo aquello que sea del interés general, particularmente los oficios del INE, que tienen que ver con las reglas de transición respecto del modelo de comunicación político electoral, los nombramientos y todo aquello que sea del interés de los partidos políticos."-----

---El Presidente concede el uso de la voz al consejero Rodrigo Borbón Contreras quien dice: "Con el permiso señor Presidente. Solamente para modificar el título, no el orden del día como tal, en el tercer punto. El Partido Sinaloense presentó modificaciones a la declaración de principios y a los estatutos, sin embargo en el punto tercero del orden del día solamente hace alusión a la modificación en los estatutos. En el momento de la aprobación del acuerdo, si es que se da, también para hacer las modificaciones correspondientes. Es cuánto."-----

---Acto seguido el Presidente dice: "Muy bien consejero. Dada la intervención sometemos a votación de este consejo la modificación del enunciado del punto tercero del orden del día, para incluir también las modificaciones a la declaración de principios del Partido Sinaloense. Está a su consideración, si no hubiera intervenciones, señor Secretario háganos favor de tomar la votación en este sentido."-----

---El Secretario General da cuenta de que es aprobado por unanimidad la modificación al título del punto tercero del orden del día, incluyendo las modificaciones a la declaración de principios del Partido Sinaloense.-----

---Acto seguido el Presidente dice: "Gracias. Entendemos que con esta modificación queda aprobado el orden del día y ponemos a consideración la propuesta del Secretario General para dispensar la lectura de los documentos previamente circulados. Sírvase tomar la votación Secretario."-----

---El Secretario General da cuenta de que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados.-----

---Continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente dice: "Abordaremos ahora el segundo punto del orden del día, relativo a la aprobación del proyecto de acta de la

segunda sesión extraordinaria del Consejo Estatal Electoral, celebrada el día 9 de abril del presente año. Está a su consideración, si no hubiera observaciones al acta la sometemos a votación. Señor Secretario háganos el favor de tomarla." -----

---El Secretario General da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el acta de la segunda sesión extraordinaria, celebrada el 9 de abril de 2014.** -----

---Acto seguido el Presidente dice: "Gracias. Pasaremos entonces al tercer punto del orden del día con la propuesta, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo sobre modificaciones a la declaración de principios y a los estatutos del Partido Sinaloense, que realizará el titular de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, el consejero Rodrigo Borbón Contreras. Tiene usted el uso de la voz." -----

---En uso de la voz el consejero Rodrigo Borbón Contreras dice: "Con el permiso del pleno. Se pone a consideración, para su aprobación en su caso, el acuerdo del Consejo Estatal Electoral sobre modificaciones a los estatutos del Partido Sinaloense. En términos generales se aprueba todo lo que presentó el Partido Sinaloense, incluyendo también la declaración de principios, esto viene al final, y si no hay otra intervención, le solicitaría el uso de la voz para hacer unas modificaciones al respecto, precisamente a que el acuerdo incluya la aprobación a la declaración de principios del Partido Sinaloense." -----

---Acto seguido el Presidente dice: "Pues si ya tiene el uso de la voz consejero, ¿por qué no las hacemos de una vez?, para que la discusión sea en torno al documento ya modificado." -----

---Continua con el uso de la voz el consejero Rodrigo Borbón Contreras y dice: "Es: modificaciones al título como tal, al punto número cinco de los resultandos, o no sé si sea más fácil pasar las hojas con todas las modificaciones. No sé si sea más fácil pasarlas para que vayan redactándolo, pero todas y cada una de las modificaciones que propongo es en lo referente a la declaración de principios. Es cuánto." -----

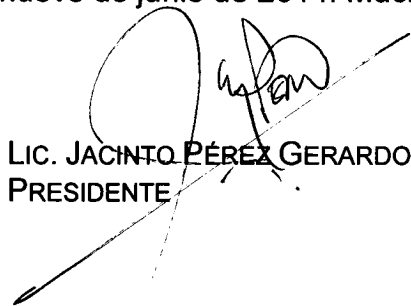
---Acto seguido el Presidente dice: "Perfecto. El fondo del proyecto de acuerdo no sufriría modificación, si es únicamente eso yo sugeriría que tomáramos en consideración que en cada ocasión que se hable del título de este documento se considere lo que ya se aprobó también para modificar el orden del día que fue incluir declaración de principios. Si alguien tiene alguna observación en ese sentido. Bien, está a su consideración el proyecto de acuerdo sobre modificaciones a la declaración de principios y a los estatutos del Partido Sinaloense, quien desee hacer uso de la voz sírvase manifestarlo. No habiendo quien solicite el uso de la voz, someteremos entonces a votación el proyecto de acuerdo sobre modificaciones a la declaración de principios y a los estatutos del Partido Sinaloense, que presentó la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos y que fue previamente circulado, con la modificación

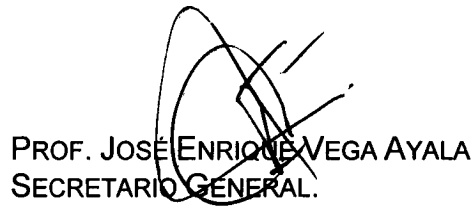
propuesta por el titular de la propia comisión. Señor Secretario háganos favor de tomar la votación."-----

---El Secretario General da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el acuerdo sobre las modificaciones a la declaración de principios y a los estatutos del Partido Sinaloense.**-----

---Acto seguido el Presidente dice: "Gracias Secretario. Aprobado por unanimidad, se instruye a la Secretaría General para que expida el acuerdo correspondiente. Antes de proceder a la clausura de la sesión se declara un receso para la elaboración y firma de los acuerdos emitidos en la misma."-----

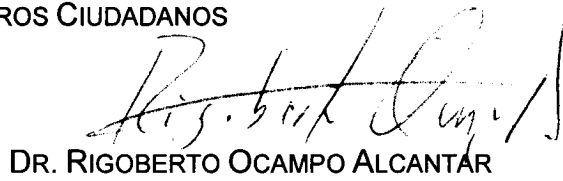
---Concluido el receso, el Presidente continúa con el cuarto, último punto del orden del día, consistente en clausura y dice: "Habiéndose firmado los acuerdos aprobados se clausura esta sesión siendo las once horas con treinta y seis minutos de este lunes nueve de junio de 2014. Muchas gracias."-----


LIC. JACINTO PÉREZ GERARDO
PRESIDENTE


PROF. JOSÉ ENRIQUE VEGA AYALA
SECRETARIO GENERAL.

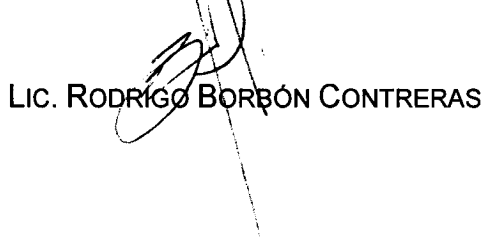
CONSEJEROS CIUDADANOS


PROF. ANDRÉS LÓPEZ MUÑOZ


DR. RIGOBERTO OCAMPO ALCANTAR


LIC. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA


LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA


LIC. RODRIGO BORBÓN CONTRERAS


LIC. ENRIQUE IBARRA CALDERÓN

CONSEJEROS REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO

DIP. YUDIT DEL RINCÓN CASTRO
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL

DIP. JOSÉ MANUEL OSUNA LIZÁRRAGA
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

DIP. ROBESPIERRE LIZÁRRAGA OTERO
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO
SINALOENSE

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS



LIC. JAVIER CASTILLÓN QUEVEDO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



LIC. FRANCISCO JAVIER RAMOS LUGO
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LIC. FRANCISCO JAVIER JUÁREZ HERNÁNDEZ
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

LIC. MARTÍN LEOPOLDO ANGULO CUÉN
PARTIDO DEL TRABAJO

LIC. JOSÉ EDUARDO RUIZ CHIMAL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

ING. MARIO JOAQUÍN ÍMAZ MEDINA
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



LIC. NOÉ QUEVEDO SALAZAR
PARTIDO SINALOENSE

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EN
LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 1 DE JULIO DE 2014.